

Línea Ética

Administradora
de Fondos de Pensiones
y Cesantías Porvenir S.A

¿Qué es la Línea Ética?

Es un canal de comunicación que ha sido creado para que los proveedores, contratistas, afiliados, colaborador, miembro de junta o cualquier grupo de interés de Porvenir, cuente con un mecanismo para reportar hechos reales o potenciales de corrupción, irregularidades, actos incorrectos o cualquier tipo de situación que se considere pueda afectar o esté afectando el adecuado clima ético.

La línea ética es un canal donde la información recibida tendrá un tratamiento bajo parámetros estrictos de confidencialidad, anonimato y respeto.

¿Cuándo me puedo comunicar con la Línea ética ?

La Línea Ética de Porvenir es un canal habilitado las 24 horas, los 7 días de la semana.

¿Cómo puedo comunicarme con la Línea Ética?

Puedes registrar cualquier denuncia a través de los siguientes canales:



Formulario dispuesto en la página Web
www.porvenir.com.co, Línea Ética.



Buzón de voz del conmutador:
Tel: **(601) 743 4441 Ext. 77777**

¿Qué tipo de temas puedo denunciar a través de la Línea ética?

En los canales de la línea ética, se pueden reportar hechos reales o potenciales de corrupción, irregularidades en los procesos, transacciones o servicios, actos que se considere no se alinean con conductas correctas y morales, o cualquier tipo de situación tal como Corrupción, Malversación de Bienes, Fraude de reporte financiero, Ética de empleados, vulneración de la Seguridad de la información, y en general cualquier hecho que se considere pueda afectar o esté afectando el adecuado clima ético de Porvenir S.A.

Como guía para el reporte de hechos reales o potenciales en los canales de la línea ética de Porvenir S.A., hemos definido la siguiente clasificación de tipos de hechos a denunciar, así:

Fraude:

Cuando se conozca de la ejecución de un acto no autorizado para obtener beneficio propio o para un tercero.

Soborno y Corrupción:

Cuando se tenga conocimiento de un acto contrario a la ley y los principios morales, o el ofrecimiento o cobro de dineros o servicios, con el fin de persuadir a alguien de realizar algo a cambio.

Conflicto de Intereses:

Cuando se tenga conocimiento de la ejecución de un acto indebido que contraviene la integridad, por estar influenciado por un interés secundario o relacionado por un beneficio económico o personal.

Contravención a Derechos Humanos:

Cuando se tenga conocimiento de un comportamiento reiterado de una persona, que vaya en contra de las leyes o lo legalmente establecido respecto a los derechos humanos, y produzca maltrato, acoso o discriminación.

Contravención a Derechos Laborales:

Cuando se tenga conocimiento de un acto contrario a la ley laboral y los principios morales, o el uso del poder o la subordinación para causar maltrato, daño físico o psicológico.

Infidelidad de colaboradores:

Cuando se tenga conocimiento de un acto o declaración realizado por un colaborador de Porvenir, que cause perjuicio, daño material, económico o reputacional con el fin de beneficiarse o beneficiar a un tercero, o impactar de forma negativa a Porvenir o su conglomerado.

Malas Prácticas Comerciales:

Cuando se tenga conocimiento de un acto o comportamiento comercial reiterado, contrario a la ley y los principios morales, que impida la competencia en igualdad de condiciones con otras empresas o causen engaño, confusión, o denigración de los servicios, a un afiliado o parte interesada de Porvenir para obtener beneficio propio o para un tercero.



Como guía para el reporte de hechos reales o potenciales en los canales de la línea ética de Porvenir S.A., hemos definido la siguiente clasificación de subcategorías de los tipos de hechos a denunciar, así:

Fraude

Hurto: Apoderamiento ilegítimo de algo ajeno realizado sin usar violencia o intimidación.

Desembolsos fraudulentos: Pago o entrega de una cantidad de dinero que se origina en un engaño.

Gastos sobrevaluados: Aumento injustificado de la salida de dinero de la empresa.

Uso indebido de bienes: Utilización de bienes materiales e inmateriales para un fin diferente al definido por la organización.

Gastos falsificados o ficticios: Salida de dinero de la empresa sin justificación o soporte real.

Eliminación de evidencia: Destrucción de los registros derivados de una actividad.

Adulteración de títulos: Adulterar las características iniciales de los títulos.

Adulteración de documentos: Adulterar las características iniciales de los documentos.

Falsas remuneraciones o comisiones: Aumento o disminución de la remuneración o comisión del personal sin justificación ni soporte.

Malversación de Bienes: Cuando un colaborador o parte interesada con facultades para administrar un bien o activo, se apropia del mismo o lo administra indebidamente, causando un perjuicio económico o reputacional.

Falsificación: Hacer pasar como auténtica una información o documentación alterada.

Soborno y Corrupción

Extorsión económica: Presión que se hace a una persona mediante el uso de la fuerza o la intimidación para conseguir de ella la realización u omisión de un acto.

Revelaciones inapropiadas: Falta de claridad en la forma de presentar la situación financiera de la empresa.

Gastos y pasivos ocultos: Encubrir deudas, compromisos o salidas de dinero.

Ingresos ficticios: Entrada de dinero ilegal sin justificación o soporte real.

Ingresos subvaluados: Disminución injustificada de la entrada de dinero a la empresa.

Actividades con apariencia de legalidad: Realizar acciones ilegales y maquillarlas para hacerlas parecer legales.

Encubrimiento de operaciones de lavado: Conocer operaciones de lavado de activos y no denunciarlas.

Conflicto de Intereses

Conflictos de interés: Cuando en el ejercicio de las labores sobreviene una contraposición entre los intereses propios o de favorecimiento de un relacionado y los de la entidad.

Contravención a Derechos Humanos

Participación en operaciones de lavado: Intervenir para hacer que el dinero obtenido a través de actividades ilícitas aparezca como el fruto de actividades legítimas y circulen en el sistema financiero.

Participación en financiación del terrorismo: Realizar donaciones de origen lícito o ilícito con el propósito de financiar alguna actividad terrorista.

Adulteración de reportes: Alterar de manera intencional la información contenida en los reportes generados.

Violación a políticas de seguridad física: Desacato de los mecanismos físicos de protección establecidos por la organización.

Contravención a Derechos Humanos

Derecho a la identidad: Hacer evidente la discriminación o violación de derechos, basado en la identidad de Género, raza, color de piel o condiciones que afecten el bienestar o sano desarrollo integral de una persona.

Contravención a Derechos Laborales

Antecedentes de empleados: Falta de claridad en el pasado personal, familiar y financiero de un empleado.

Comportamientos censurables: Manera incorrecta de proceder de los empleados en relación con el ambiente organizacional.

Comportamientos inusuales: Proceder fuera de lo común de los empleados, en especial en su estilo de vida.

Acoso: Aprovechar las condiciones de subordinación o cercanía a un colaborador para realizar o proponer actos no consentidos con engaño o a cambio de mantener o generar beneficios laborales.

Infidelidad de colaboradores

Modificación, daño o eliminación de información: Alterar o destruir la información de la organización.

Uso inapropiado de activos de información (hardware y software): Utilizar el software y hardware para fines diferentes a los definidos por la organización.

Uso indebido de la información confidencial: Divulgar o utilizar información privada de los clientes en beneficio propio o de un tercero.

Eliminación de evidencia: Destrucción de los registros derivados de una actividad.

Violación de normas de derecho de autor: Uso de información o conocimiento sin licencia formal para hacerlo.

Uso inadecuado de usuarios y contraseñas: Préstamo de usuarios y contraseñas físicas o virtuales.

Infidelidad de colaboradores

Acceso no autorizado: Ingreso negligente a información, software e instalaciones restringidas.

Revelación de Información: Acceder de forma no autorizada y/o divulgar información a la que se tenga acceso, violando el secreto profesional o causando daño o perjuicio a la entidad.

Malas Prácticas Comerciales

Irregularidad en servicios: Solicitar paga o dádiva a cambio de realizar, omitir o dar prioridad a una operación o transacción.

Gratificaciones Ilegales: Recompensa recibida por la realización de un servicio o un favor que va en contra de las normas de la organización.

Actos contra la Seguridad de la Información

Modificación, daño o eliminación de información: Alterar o destruir la información de la organización.

Uso inapropiado de activos de información (hardware y software): Utilizar el software y hardware para fines diferentes a los definidos por la organización.

Uso indebido de información privilegiada: Divulgar o utilizar información privada de los clientes en beneficio propio o de un tercero.

Eliminación de evidencia: Destrucción de los registros derivados de una actividad.

Violación de normas de derecho de autor: Uso de información o conocimiento sin licencia formal para hacerlo.

Uso inadecuado de usuarios y contraseñas: Préstamo de usuarios y contraseñas físicas o virtuales.

